



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27384-OC

Providencia, 08-08-2016

Señor(es): Steward S.A

At.Sr.:

Dirección: Americo Vespucio Norte N°655 SANTIAGO

R.U.T.: 96.644.100-3

Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)

Código Presupuestario: 29-04 (800204)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 08-08-2016

Dirección de despacho: Av. Bustamante N° 443

Fecha de despacho: 17-08-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	TERMO JARRA 2 LT INOX.	7508.00	75.080
102	Plato Hotel princ rdo 25cm porc bca	1359.00	138.618
102	Plato hotel hondo 23 cm porc bca	1359.00	138.618
102	Plato hotel entrada 19 cm porc bca	813.00	82.926
102	Taza Te hotel th 220 ml porc bca	477.00	48.654
102	Plato hotel teh Te rdo 16 cm porc bca	472.00	48.144
Son: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS.-			Neto: 532.040
RQ 9300-CO MENAGE CARGO FAEP			Iva 101.088
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 633.128.-
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(RCT) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme